



EL ULTRREYA

ORGANO
DIOCESANO
DE
ACCION
CATOLICA

(Con censura eclesiástica)

*Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica
(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)*

AÑO IX

SANTIAGO DE COMPOSTELA
20 DE AGOSTO DE 1950

Redacción y Administración:
Rúa del Villar, 46-2º. Telef. 1348

NUMERO 135

Pontevedra honra a la Divina Peregrina

Oficio de Pontifical y presidió la solemne procesión el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. Quiroga Palacios



la capilla la tradicional procesión de la Divina Peregrina, entre la nota alegre del repiqueo de las campanas, el toque de las bandas de música y el resplandor de la iluminación. Figuraban en ella, la comparsa (PASA A LA PAGINA SIETE)

El Domingo de la Asunción de la Virgen será proclamado el día primero de noviembre

Su Santidad el Papa Pío XII, convocará un Consistorio extraordinario el 30 de octubre próximo, con el fin de proclamar el Dogma de la Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma al Cielo, después de su muerte, ha anunciado su portavoz del Vaticano.

Se añade que Su Santidad proclamará oficialmente el nuevo Dogma el 1 de noviembre.

La Asunción de la Virgen ha sido mantenida por la Iglesia desde hace más de 1.500 años. Su elevación a la categoría de Dogma convierte esta doctrina en artículo de lo que habrá de ser creído so pena de pecado grave.

La decisión ha sido anunciada hoy, víspera de la Asunción que es una de las grandes festividades de la Iglesia Católica.—Efe.

Agregado e incorporado el Santuario de la Divina Peregrina a la Sacrosanta Basílica de Santa María la Mayor de Roma, todos los fieles de uno y otro sexo que lo visiten detenidamente dispuestos, en la forma acostumbrada por la Iglesia, puede disfrutar y ganar las indulgencias y privilegios siguientes:

Indulgencias: Plenaria, el día de la Inmaculada Concepción, día de la Natividad, Anunciación y la Asunción de la Bienaventurada Virgen María.

Parciales: En la fiesta de la Purificación de la Virgen María, 25 años y 25 cuarentenas de días, en la Visitación 5 años y 5 cuarentenas, en la Presentación, 4 años y 4 cuarentenas, en la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, 3 años y 3 cuarentenas, en la fiesta de la Dedicación de San Miguel Arcángel, 2 años y 2 cuarentenas.

Además las siguientes indulgencias estacionales, el primer domingo de Adviento, el miércoles de las cuatro temporadas de diciembre, la Vigilia de la Natividad del Señor, el mismo día de la Natividad, el miércoles de las cuatro temporadas de Cuaresma, el segundo domingo de Cuaresma, el miércoles de Semana Santa, el domingo de Resurrección, la feria II de Rogativas, el miércoles de las cuatro temporadas de Pentecostés, en la fiesta de la Dedicación de Santa María de las Nieves y el miércoles de las 4 temporadas de septiembre.

La devoción a la Divina Peregrina está profundamente arraigada en Pontevedra y su comarca. Hace dos siglos que la ciudad viene honrando con solemnidad inusitada a su celestial Patrona. En el año 1773 fué planeada por el maestro Antonio Souto, la actual capilla, que es una de las creaciones más bellas del barroco en Galicia, con simbólica planta en forma de venera y torres esbeltas y ornamentales.

La vida espiritual pontevedresa se mueve orientada hacia esta advocación mariana. La fiesta patronal se celebra en pleno estilo, el segundo domingo de agosto, con una emotiva manifestación de fe que llena las calles, las plazas, palpita en el aire serenado de agosto y tiembla en las coplas populares.

LA MISA DE PONTIFICAL

Como es tradicional, los pontevedreses vistieron este año sus calles de gala para honrar a su Santísima Madre. Los forasteros acudieron

como nunca a la ciudad del Lérez, y desde las primeras horas de la mañana llenaron la capilla de la Virgen, asistieron a las misas que se celebraron cada media hora, recibieron la Sagrada Comunión.

El Excmo. señor Arzobispo de Santiago, doctor Quiroga Palacios, realzo con su presencia las funciones religiosas. A las once de la mañana llegó a Pontevedra, para officiar de pontifical en la misa solemne de la Virgen. En la escalinata de la capilla fué recibido por las autoridades pontevedresas.

Seguidamente comenzó la misa mayor con el templo rebosante de fieles. Intervinieron en ella religiosos de la Orden Mercedaria, actuando de maestro de ceremonias el canónigo Lectoral de la Catedral compostelana, doctor Rey Martínez. Interpretó seleccionadas piezas musicales la capilla del maestro Taboada.

SOLEMNE PROCESION

A la caída de la tarde salió de



El 1 de julio han quedado oficialmente constituídas las nuevas Diócesis de Bilbao y San Sebastián

Versión no oficial de lo más destacado de la Bula de elección, Quo comodius

Para poder mirar más provechosa y más aptamente por el régimen y la administración de la Diócesis en el orbe católico, conviene, sin duda alguna, desmembrarlas o cambiar su circunscripción y constituir nuevas diócesis para ser encomendadas a los cuidados de otros vigilantes pastores, cuando se trate de diócesis de territorio muy amplio y de gran abundancia de fieles.

Movido por esta idea, el Sumo Pontífice, con el parecer de los Cardenales de la S. R. Iglesia y teniendo en cuenta el voto favorable del Arzobispo titular de Ancira y Nuncio apostólico en España, el venerable hermano Cayetano Cicognani, juzgó S. S. que había de atenderse a las peticiones del Obispo de Vitoria, Cermelo Ballester Nieto; del Obispo de Santander, José Eguino Treco, y del Obispo de Calahorra y La Calzada, Fidel García Martínez, por las que se pidió a la Sede Apostólica que, demembrados los territorios de la diócesis de los mismos, se erijan dos nuevas diócesis.

El Sumo Pontífice, pues, deseando mirar por el espiritual provecho de los fieles que habitan en las regiones de los vascones y dotarlos de los mayores auxilios, suplico el consentimiento de aquellos a quienes interese o pudiera interesar, en virtud de estas letras, y con la plenitud de la autoridad apostólica, separa del territorio de la diócesis de Vitoria la provincia civil de Vizcaya, y del territorio de la diócesis de Santander la tierra de Villaverde de Trucos, en cuyos territorios así disgregados erigimos la diócesis que se ha de llamar "Flaviobrigense".

Además, separamos del territorio de la misma diócesis de Vitoria la provincia civil de Guipúzcoa, con la que constituimos una diócesis que se ha de llamar de San Sebastián, en España.

De la Diócesis de Calahorra y La Calzada separamos la parte llamada vulgarmente Condado de Treviño y la adscribimos a la diócesis de Vitoria. Por tanto esta diócesis de Vitoria estará contenida, de aquí en adelante, dentro de los límites civiles de la provincia de Alava, añadido el mencionado territorio del Condado de Treviño, y sus parroquias en adelante se restringen a 400, y constituimos Patrono de la misma diócesis a San Prudencio de Armentia.

La nueva diócesis Flaviobrigense estará dentro de los límites de la provincia de Vizcaya, añadido el territorio de Villaverde de Trucos, y constará de 211 parroquias y le asignamos por su Patrono a San Ignacio de Loyola, y establecemos su sede en Flavióbriga y elevamos al grado y dignidad de Iglesia catedral el templo allí existente en honor del Apóstol Santiago el Mayor.

Finalmente la diócesis de San Sebastián, en España, comprenderá todo el territorio de la provincia civil de Guipúzcoa, abarcando 150 parroquias, y la encomendamos como Patrono a San Ignacio de Loyola. Fijamos la sede de esta diócesis en la ciudad de San Sebastián, y elevamos al rango de Iglesia y catedral a la iglesia allí construida de Jesús, Buen Pastor.

A continuación, la Bula señala a las mencionadas catedrales y a sus Obispos los derechos y prerrogativas que tienen en todo el orbe las catedrales y sus Obispos. Acuerda que las tres diócesis quedan adscritas como sufragáneas a la metropolitana de Burgos. Por lo que respecta a la erección de seminario diocesano, elección de vicario capitular en sede vacante y cuanto el código establece sobre derechos y obligaciones de los clérigos y otros fieles, todo se cumple exactamente. Asimismo que los documentos y actas atinentes a los clérigos y fieles de las nuevas diócesis se pasen de las diócesis de Vitoria, de Santander y de Calahorra a su actual nuevo destino.

En lo que se refiere a las mesas

episcopales de las nuevas diócesis se asignan los bienes que se determinan proporcionalmente, pero con servando para la del de Vitoria los bienes inmuebles existentes en la provincia de Alava, más la suma que se señala del erario. Las fundaciones y pensiones con destino, local o personal a él han de reservarse. Las que no tuvieren esa determinación, se distribuirán equitativamente, teniendo presente las mayores necesidades de la diócesis vitoriana. En cuanto a los bienes de libre disposición, se reparten también equitativamente, salvada siempre la voluntad de los donantes.

Por lo que respecta al clero especialmente, mandamos que cada sacerdote sea incardinado en aquella diócesis en cuyo territorio tenga beneficio u oficio eclesiástico al tiempo que estas letras sean ejecutadas; otorgamos además que todo sacerdote, a su solicitud, pueda ser adscrito a aquella diócesis en cuyo territorio haya sido ocupado con cualquier cargo u oficio. Se erigen también por las presentes letras el cabildo de canónigos, con los mismos derechos y facultades de los cabildos catedrales de España. El

cabildo de Flavióbriga y el de San Sebastián constarán de cinco dignidades, cuatro canónigos de oficio y siete canónigos simples, a las que pueden añadirse doce beneficiados. El vestido coral de estos cabildos será el mismo que el de Vitoria. Explica después la dotación de estos cabildos, de su provisión, etc.

Finalmente hablan las letras sobre la ejecución de las mismas y de su autoridad irrefragable.

"La precedente Bula — dice en una nota el señor Vicario capitular — ha sido ejecutada por el excelentísimo y reverendísimo Nuncio Apostólico por decreto de 1 de julio del presente año. Quedan, pues, constituidas las Diócesis de Bilbao y San Sebastián desde la indicada fecha. Nos complacemos en dedicarles un cariñoso saludo y en advertir que para la de Vitoria siempre han de ser hermanas entrañablemente queridas. La jurisdicción y administración de las nuevas diócesis, según el aludido decreto, continuarán en la forma actual, o sea en Vitoria, hasta que los reverendos Obispos de Bilbao y San Sebastián tomen posesión de sus res-

Mundo Católico

En círculos vaticanos se informa que los arqueólogos han encontrado en las excavaciones hechas en el área próxima a la basilica de San Pedro las primeras piedras del Circo de Nerón, teatro, según la tradición, del martirio de San Pedro.

En las mismas fuentes se revela que las nuevas excavaciones han localizado el solar del Circo, perdido durante siglos bajo el suelo donde ahora se están construyendo dos modernos edificios a la entrada de la plaza de San Pedro.

Debido a la tradición de que las primeras iglesias cristianas fueron construidas en torno al lugar del martirio del Príncipe de los Apóstoles, los arqueólogos creyeron hasta hace poco que el circo de Nerón estaba precisamente bajo la misma Basilica.

Los trabajos exploratorios bajo el templo de San Pedro durante diez años han dado con el cementerio cristiano, en el cual se establece ahora de modo concluyente que fue enterrado el primer Papa. CUARENTA MIL BERLINESES EN EL DIA DE LOS CATOLICOS

Más de cuarenta mil fieles han asistido, en el estadio de Waldühne, a los actos del Día de los Católicos. Esta conmemoración fue prohibida por el Gobierno nacionalsocialista en 1944, reanudándose en 1947. El estadio, lugar de grandes conciertos, quedó convertido en un inmenso templo al aire libre, con un fondo de banderas de las asociaciones, mientras los miembros de las Juventudes Católicas formaban con sus cuerpos las letras "alfa" y "omega".

CRUZADA DEL SANTO ROSARIO, EN CANADA

Cerca de cuatro millones de canadienses se han unido en una campaña en pro del rezo del rosario, que durará seis semanas del próximo otoño. Con preferencia serán las familias las que participarán en la cruzada, rezando todos unidos una decena, lo que habrá de contribuir a que luego se mantenga esta devoción en el hogar.

Como manifestación externa de la campaña, cuya principal realización ha de ser íntima, tendrán lugar grandes concentraciones generales y otras diocesanas, utilizando campos de deportes y lugares públicos donde la concurrencia se reunirá para rezar el rosario y presenciar representaciones alusivas.

Evangelio no es inmutable? Los reinos y los imperios, las artes y las ciencias, podrán caerse y levantarse con los siglos; las costumbres se mudarán según el gusto y capricho de los pueblos. Pero en medio de esas mudanzas, la ley evangélica, que es la ley moral, no se altera; ella será siempre la regla inmutable de los siglos y de las costumbres.

También censurarán el bando del señor Gobernador los que por creerse más intelectuales, más cultos y más ricos que la plebe, recaban para sí una moral más blanda y más acomodaticia a sus caprichos y veleidades. Pero ¡qué equivocadas son sus pretensiones! Leed el Evangelio y veréis que el carácter esencial de la ley de Jesucristo es reunir bajo unos mismos mandatos al judío y al gentil, al griego y al bárbaro, a los grandes y a los pequeños, a los príncipes y a los vasallos".

El Obispo de Barcelona también se refiere a la protección de las normas fundamentales del pudor y decencia pública en la circular del gobernador de la provincia y dice:

"Por nuestra parte, estimamos deber pastoral interponer nuestra autoridad de Prelado exhortando vehementemente a nuestros diocesanos a que no sólo obedezcan las aludidas órdenes, sino que las superen, atentándose a los más severos dictados de nuestra sublime moral católica, con santa y prudente intransigencia frente a modas y modos exóticos que pugnan con la tradicional seriedad, honradez y moralidad de nuestro pueblo.

Con santo orgullo, en más de una ocasión, hablando con extranjeros notables, les hicimos observar cómo la moralidad entre nosotros es muy superior a la que se advierte en otras naciones. Sentíamnos que llegara el día en que no pudiéramos hacer esos elogios.

Iglesia Española

El Obispo de Orihuela exhorta a una caridad operativa. - Las Fiestas Patronales han de fomentar el espíritu religioso, dice el Prelado de Tarazona.- Los Prelados de Santander y Barcelona destacan las normas morales del veraneo

El señor Obispo de Orihuela exhorta a sus diocesanos a una caridad "operativa", que se muestre en el sostenimiento de las obras de beneficencia:

"Porque el amor, para ser verdadero, ha de ser operativo. De lo contrario no pasa a ser un sentimiento nacido del carácter amable, pero estéril e infructuoso; es decir, un mero sentimentalismo...

Hemos dicho que el amor verdadero es el amor de benevolencia. En verdad la caridad dice benevolencia. Porque amar es bien querer; y bien querer es bien hacer.

Hasta la santidad se ha dicho, y sin embargo nunca se dirá bastante, que amar es dar y es darse. Así Jesucristo, porque nos amó, nos lo dió todo y se nos dió todo finalmente. Después de darnos su palabra, su ley, su Evangelio, sus vigilijs, sus trabajos, sus fatigas, sus dolores, su sangre y su vida, todo lo que tenía, se nos dió todo entero. Lo vemos en la Santísima Eucaristía. Para corresponder, pues, de alguna manera a tan grande amor, a tan grande caridad, demostre a Jesucristo todo cuanto tenemos, y démonos a Jesucristo. Pero al fin, Jesucristo no necesita nada de nosotros; y se contenta con nuestro corazón. "Dame, hijo mío, tu corazón para Mí". (Proverb., XXIII, 26). Todo lo demás démoslo a nuestros hermanos que lo necesitan; sabiendo que lo que hagamos de bien a nuestros hermanos es como si lo hiciéramos al mismo Jesucristo, en ellos representado. Porque lo ha dicho El taxativamente: "En verdad os digo: siempre que lo hiciéreis con alguno de estos hermanos míos pequeños lo habréis hecho conmigo." (San Mateo, XXV, 40)".

El señor Obispo de Tarazona habla del verdadero espíritu que debe

presidir las fiestas patronales:

"Porque las fiestas de los Santos Patronos han de enderezarse a excitar al pueblo a la religión, a la confianza en la divina Providencia, a la pureza de conciencia y a la imitación de las virtudes cristianas; y para ello han de consistir en pública y social oración, en alabanza y en hacimiento de gracias del pueblo en cuanto sociedad...

La juventud, mozos y mozas, bajo la tutela afectuosa de sus padres y al amparo del pudor, tuvo ocasión de tratarse y regocijarse, exteriorizando las galas de la lozanía de sus años mozos.

Que todo ello, realizado con moderación y sin excesos, es compatible con el espíritu religioso que debe informar, según hemos dicho, las fiestas en honor de los Santos Patronos; más aún, puede ser una como sobreabundancia de gozo del espíritu que salta a cuerpo y a los sentidos exteriores como una manifestación más de los homenajes dedicados al Señor por mediación de los santos intercesores. Pues qué, ¿no saltó y danzó David delante del Arca Santa, como un rito impuesto por el jubilo religioso que estallaba en su corazón lleno de amor y gratitud con Dios tres veces Santo?"

El señor Obispo de Santander defiende en detallada pastoral las normas de moral dadas por la primera autoridad civil de la provincia:

"Es posible que algunos tachen de anticuadas y propias de tiempos muy pretéritos las normas de conducta que en él se dan a los bañistas. Dirán que los tiempos han cambiado, y que con los tiempos deben cambiarse las costumbres. ¡Muy bien! Deben cambiarse las costumbres, pero "nunca" la ley moral que debe informarnos. ¿Acaso el

La Tarjeta de Acción Católica

Su finalidad y organización

Por Monseñor Zacarías de Vizcarra

NECESIDADES ECONÓMICAS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN CATÓLICA

Comencemos por recordar que tanto lo natural como lo sobrenatural tienen por autor único a Dios. Y Dios quiere que lo natural este al servicio de lo sobrenatural, pero sin suprimir ni suplantar las funciones propias de lo natural. Los milagros son excepciones poco frecuentes, que Dios no quiere multiplicar sin necesidad.

Por eso las obras sobrenaturales, entre las cuales ocupa lugar distinguido el apostolado de la Acción Católica, tienen que utilizar instrumentos económicos naturales para el sostenimiento de sus organizaciones, oficinas, prensa, propaganda, etcétera.

El mismo Jesucristo, a pesar de ser Dios y poder hacer todos los milagros en sólo quererlo, sin embargo, tenía su bolsa común para atender a las necesidades de su Colegio apostólico. El Evangelio de San Juan nos dice que Judas, "teniendo la bolsa, llevaba lo que en ella se echaba" (S. Juan, XII, 6). Y los Apóstoles estaban tan acostumbrados a que Judas, por orden de Jesucristo, pagase los gastos comunes, que no se dieron cuenta del motivo que le impulsó a salir de la Cena para entregarle a sus enemigos. "Jesús le dijo: Lo que haces, hazlo cuanto antes. Pero ninguno de los que estaban en la mesa entendió a qué fin se lo dijo. Porque, como Judas tenía la bolsa, pensaban algunos que Jesús le hubiese dicho: "Compra lo que necesitamos para la fiesta"; o que diese algo a los pobres". (San Juan, XIII, 27-29).

No es extraño, pues, que los organismos apostólicos de la Acción Católica deban arbitrar medios económicos para el sostenimiento racional de su obra sobrenatural.

ORGANISMOS DE RAMA Y ORGANISMOS DE TRONCO

Para atender el sistema económico de la Acción Católica Española conviene distinguir en ella dos clases de organismos: los de Ramas y los de Tronco.

Las Ramas de la Acción Católica son cuatro: la de los Hombres, la de las Mujeres, la de los Jóvenes y la de las Jóvenes. Todas ellas son de carácter "homogéneo": tienen el mismo Reglamento, pertenecen al mismo sexo y sus miembros están comprendidos dentro de la misma edad reglamentaria. Cada Rama tiene determinados "límites específicos", encomendados a su exclusiva dirección, con "tres organismos" de Rama, mutuamente jerárquicos, a saber: 1) "Centros parroquiales" (y, extraordinariamente, interparroquiales e internos); 2) "Consejos diocesanos", que dirigen las actividades peculiares de los Centros; 3) "Consejo Superior", que orienta y promueve las actividades de los diversos Consejos diocesanos de la nación.

El Tronco de la Acción Católica está constituido por elementos "heterogéneos", procedentes de todas las Ramas de la misma y de las Asociaciones auxiliares encuadradas en ella, con diferentes Reglamentos, diversas edades reglamentarias, distinto sexo y distintos campos de actividad. Su fin es coordinar las actividades comunes de los diversos organismos representados en sus "Juntas", nombre reservado en las nuevas bases para los organismos de Tronco. Estos son de tres clases: 1) "Junta Parroquial"; 2) "Junta Diocesana", y 3) "Junta Técnica Nacional", que, según lo dispuesto en las nuevas bases, constituyen un alto instrumento ejecutivo y un Secretariado Nacional, a las órdenes inmediatas de la Dirección Central de la Acción Católica Española.

El sostenimiento económico de ambas especies de organismos es diverso en su procedencia y distinto en su forma de recaudación.

Se ha tomado como base, para la justa distribución de las fuentes de recursos, este principio, indicado en el artículo 19 del Reglamento general de la Junta Diocesana, "lo homogéneo se nutre de lo homogéneo, y lo heterogéneo, de heterogéneo". Es decir: las Ramas viven

de los elementos aportados por los individuos pertenecientes a las mismas Ramas y por los individuos extraños que corresponden al campo de apostolado específico de cada una de ellas; el Tronco vive de recursos aportados por elementos individuales de origen heterogéneo y por entidades constituidas normalmente por miembros heterogéneos, según lo explicaremos brevemente a continuación.

SOSTENIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE RAMA

Los Centros, Consejos diocesanos y Consejos Superiores de las Ramas, como dice el artículo 18 del Reglamento general de la Junta Diocesana, "tienen su medio normal de sostenimiento en las cuotas de sus socios numerarios y socios suscriptores, cuyo importe se distribuye exclusivamente entre aquéllos, según porcentaje previamente establecido".

Además de este medio normal, el artículo 26 del Reglamento general de los Centros parroquiales señala cinco fuentes más de "recursos extraordinarios" que pueden aumentar considerablemente los fondos disponibles de los mismos.

Pero las posibilidades que ofrecen solamente las cuotas de los socios de gran importancia. Es verdad que los socios "numerarios activos", y con mayor razón los "militantes", serán relativamente pocos; porque se les exige el cumplimiento estricto de los Reglamentos generales. Pero los socios "suscriptores" pueden ser muchísimos, y aportan las mismas cuotas que los numerarios.

Un ejemplo bastará para abrir horizontes a algunos organismos tentados de pesimismo. A pesar del poco tiempo que lleva funcionando la Rama últimamente organizada de los Hombres de Acción Católica, nos encontramos ya con organismos parroquiales de la misma que pueden servir de modelo a muchos de los constituidos por las tres Ramas antiguas. El Centro de Hombres de Acción Católica de la parroquia de San Juan y San Vicente, de Valencia, cuya Memoria impresa acabó de recibir, contaba ya, a fines de 1940, con 600 socios de las diversas categorías, y, por consiguiente, con 600 cuotas, cuyo importe, que a muchos parecería fabuloso, le ha permitido desplegar las múltiples actividades que se describen en la Memoria, además de contribuir con fuertes sumas al sostenimiento del respectivo Consejo diocesano de los Hombres, abonando puntualmente el porcentaje que le corresponde reglamentariamente.

Lo que hace este Centro lo pueden realizar proporcionalmente todos los demás, desplegando el mismo celo y trabajando con los mismos métodos reglamentarios.

SOSTENIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE TRONCO

Los organismos de Tronco, o sea las Juntas Coordinadoras, tienen tres vías esenciales: 1) coordinar

la labor de las diversas Ramas, para que, lejos de estorbarse mutuamente, se armonicen y ayuden; 2) coordinar las actividades de las Asociaciones auxiliares con las de la Acción Católica; 3) promover y dirigir las actividades de apostolado que tengan carácter general y

no privativo de una sola Rama. Nada de esto puede hacer cada Rama por separado; y por eso son enteramente necesarias las Juntas Coordinadoras (Parroquial, Diocesana y Nacional).

(Continuará).

Circular del Excmo. Sr. Arzobispo

PIDIENDO DATOS A LOS SRES. CURAS SOBRE LOS ORATORIOS PRIVADOS DE SU DEMARCACION PARROQUIAL

La Sagrada Congregación de Sacramentos, en su Instrucción "Quam plurimum" publicada en Acta Apostolicae Sedis, correspondiente al 3 de octubre de 1949, y cuyo resumen se publica en el número de este Boletín, dispone en su número 19 lo siguiente: "Los Ordinarios conservarán con diligencia en su Archivo el Catálogo exacto y detallado de los Oratorios privados erigidos en su diócesis, con sus respectivos títulos (Bulas, Breves o Rescriptos), revocando o suspendiendo de el indulto de la celebración de la Santa Misa a los que los posean indebidamente".

Y, a continuación, en el número 20, dispone que al final del año 1950, envíen a la S. Congregación relación completa de los Oratorios de sus diócesis, después de haber revisado sus títulos de erección.

En cumplimiento de lo que se ordena, disponemos lo siguiente:

1.º Los Sres. Curas párrocos, económicos, regentes o encargados de parroquias envíen durante el mes de octubre a Nuestra Cancillería relación exacta del número de Oratorios privados existentes dentro de su demarcación parroquial.

2.º Quiénes son los indultarios, si viven en la actualidad, si el indulto es perpetuo o temporal, consignando en este caso el tiempo en que expira.

3.º Cuáles son las facultades concedidas respecto a la celebración de la Santa Misa, y si en la concesión consta que puede celebrarse en él, aun cuando haya de celebrar el sacerdote.

4.º Quién es el sacerdote que habitualmente celebra la Santa Misa; si sólo celebra los días festivos; si es diocesano o extradiocesano y si es del clero secular o regular.

5.º Si tiene facultad para tener Reservado el Santísimo Sacramento; fecha del indulto, y su duración. En caso afirmativo, examinen si el sagrario reúne las condiciones exigidas por la S. Congregación de Sacramentos, fecha 26 de mayo de 1838 y por la Exhortación de la misma Sagrada Congregación en 10 de febrero de 1941.

6.º Averigüen si hay libro registro, en el que firma el sacerdote celebrante, con indicación de día, mes y año.

7.º Estado en que se halla el Oratorio, conforme a las leyes litúrgicas y disposiciones vigentes. Tengan presente que, de no tener privilegio de altar portátil, no puede celebrarse en lugares destinados a usos domésticos, ni puede tener el altar encerrado, por ejemplo, en forma de armario.

8.º Infórmense si se celebra más de una Misa y con qué privilegio o

indulto. Los Sres. Curas quedan autorizados para visitar en nuestro nombre y con nuestra autorización los domicilios de los feligreses y recabarlos con la debida medida y cuidado los datos indicados.

9.º Con el fin de conocer debidamente los términos de las concesiones de que se trata, deberán hacer dos copias del documento (Breve, Bula o Rescripto), a ser posible a máquina, quedándose con una en el archivo parroquial, y enviando la otra a nuestra Cancillería.

Encarecemos a los Sres. Curas el más fiel y exacto cumplimiento de lo dispuesto, teniendo en cuenta que podría ocasionar grave perjuicio, si al terminar el mes de octubre, no estuviesen reunidos esos datos, para dar cuenta seguidamente a la Sagrada Congregación.

Santiago, 29 de julio de 1950.

† FERNANDO, Arzobispo.

Edicto del Excelentísimo Sr. Arzobispo sobre becas en el Seminario

VIENE DE LA PAGINA CENTRAL

pado de Tuy; 3.º, a falta de los precedentes se destinará a pagar la pensión de la carrera del Magisterio, en los colegios de las huérfanas o la Enseñanza, a una joven descendiente legítima de los sobrinos del fundador Celestino, Justo, Alfonso, Cándido y Amancio, de varias, la más pobre, y entre las pobres, la que sea huérfana.

17.º Id. de D. José Pichel Fernández.—Una pensión de 420 pesetas para ayuda de una carrera literaria a los descendientes de don Ramón y doña Dolores Pichel Fernández, y de la carrera sacerdotal a un aspirante de la parroquia de Castiella, alternando ambos grupos por el orden con que se citan. A falta de aspirantes se reparte su producto entre misioneros y un familiar.

Las materias sobre que deben versar las oposiciones exigidas en este Edicto, son: a) para los de ingreso, Catecismo, Gramática Castellana (análisis morfológico y sintáctico); el primero indispensable para la aprobación, lectura y escritura al dictado, nociones de Aritmética; b) para los alumnos de Humanidades, las materias de lengua latina y castellana del curso precedente; c) para los alumnos de Filosofía y Teología un ejercicio de versión del latín al castellano y viceversa, y otro sobre la asignatura principal del curso anterior (Lógica y Ontología, Metafísica especial, Ética y Derecho Natural), Teología Fundamental, Teología Dogmática. En cuanto a la beca de don Cándido Corbacho Landín, las materias ya quedan señaladas en este Edicto.

Para demostrar la pobreza de los aspirantes bastan certificaciones de los respectivos señores Curas; para las pruebas de parentesco son necesarias certificaciones de bautismo con árboles genealógicos.

Las oposiciones tendrán lugar los días 19 y 20 de septiembre.

La documentación de los aspirantes debe ser presentada en la Secretaría de Estudios de Nuestro Seminario, antes de las diez de la noche del día 15 de septiembre.

Será rechazada toda documentación presentada con posterioridad a esta fecha.

Dado en Santiago, a 1 de agosto de 1950.

† FERNANDO

Junta Diocesana de Acción Católica

Secretariado Local de Caridad Campaña de Navidad del Pobre de 1949

Distribución de lo recaudado:
Parroquias de
Santa Susana y San Fructuoso, pesetas 9.747.
San Juan Apóstol, 3.061.
Miguel dos Agros, 5.926'50.
Benito del Campo y Santa María del C., 4.320.
Santa María Salomé y San Félix de S., 2.470'50.
Santa María la Mayor y Real de Sar, 12.771.
Santa María de Conjo, 6.061'50.
Conferencia de San Vicente de Paul de Salomé, 513.

De Santa Susana, 810.
De San Benito, 391'50.
Primera de Señoras, 2.889.
Tercera de Señoras, 2.524'50.
Luisas de Marillac, 877'50.
Congregación de Hijas de María (Sección de Caridad), 891.
Juventud Antoniana, 1.050.
Pañ de San Antonio, 1.755.
Caballeros San Ignacio, 148'50.
Escuela de Madres Pobres de la Compañía de María, 3.240.
Catequistas de los Pobres de Cristo, 769'50.
Total, 69.207.

El Beato Juan de Avila, modelo de vida sacerdotal

Por A. Salgueiro Costa
Párroco de Cangas

LA SANTISIMA VIRGEN, MADRE Y CORAZON

Al lado del Espíritu Santo y en unión con El, actúa María Virgen desde el primer momento en la generación de todo el Cuerpo místico, Cabeza y miembros. Madre natural de la Cabeza, Cristo, porque le engendró a la vida natural, esísimo Madre sobrenatural de los miembros, los cristianos, porque cooperó y sigue cooperando a su generación y vida sobrenaturales. La Encarnación, principio de nuestra unión con Cristo, es obra del Espíritu Santo y de María a la vez. Y como es obra de ambos el nacimiento del Cuerpo Místico, así lo es y sigue siendo la formación sucesiva del mismo, su estructuración y consumación con el mismo celo con que cuidó María de Jesús naciente, infante y en toda su vida mortal, veó también sobre la cuna de la Iglesia naciente, Cristo en sus miembros, veló durante toda su vida, después de la Ascensión de Jesús, como Consejera, Mediadora, Madre y Maestra en el seno del Colegio Apostólico, sin que ejerciera función alguna jerárquica, y sigue velando y actuando como tal desde el cielo. Y siempre en unión del Espíritu Santo.

En el seno de su purísima Madre, dice el Papa Pío X, tomó Jesucristo no sólo una carne mortal sino también un cuerpo espiritual formado por todos aquellos que creían en El. De modo que se puede decir que María llevando en su seno al Salvador llevaba también a todos aquellos cuya vida estaba encerrada en la del Redentor. Por lo tanto todos nosotros, en cuanto estamos incorporados con Cristo, hemos nacido del seno de María, a la manera del cuerpo unido a la cabeza. De un modo espiritual y místico, pero verdadero, somos llamados hijos de María y Ella es nuestra Madre.

Al decir el Creador "hágase", brotó el mundo natural; mas al decir también María "hágase", brotó la creatura más perfecta, y, con ella, todo un mundo sobrenatural infinitamente más bello que el natural. Y todo por la acción conjunta del Divino Espíritu y de María.

Devoto como era Juan de Avila del Espíritu Santo, lo es también de María. Como celosísimo apóstol de las almas no podía ser por menos. Muy bien sabía él, como piadoso teólogo, que si el Espíritu Santo es quien comunica inmediatamente a las almas la gracia que obra interiormente, María es y será siempre la Madre la incansable Medianera de todas las gracias.

María, era, pues la Patrona de sus misiones y predicaciones. Tan necesaria consideraba la devoción a María que solía decir: "Mas quería estar sin pellejo que sin devoción a María". Sus tratados, catorce, acerca de ella, bien lo predicaban.

LA EUCHARISTIA, SACRAMENTO DE LA INCORPORACION AL CUERPO MISTICO

Dicho queda como la Sacratísima Humanidad de Jesucristo es el instrumento del Espíritu Santo para nuestra santificación. Mas esta Sagrada Humanidad, ella a su vez, usa de otros instrumentos para la comunicación de la vida divina, como son los sacramentos, para incorporarnos a Si o estrechar, más la unión, instrumentos de la Santa Humanidad, los sacramentos, lo son también de la Divinidad o Espíritu Santo que santifica en ellos y por ellos.

Todos los sacramentos nos dan la gracia santificante, al ponernos en relación interna con las Bodas de Cristo con la Iglesia, o sea, nos incorporan a Cristo o aumentan nuestra unión si ya estamos incorporados.

Mas entre todos los sacramentos la Eucaristía es el sacramento de incorporación por excelencia, que realiza esa obra durante toda la vida, como que es Cristo mismo quien viene a nosotros para incorporarnos a Si cada vez más.

Nuestra incorporación comienza en el Bautismo; pero, como dice el Maestro Avila, "esto se hace en el Bautismo espiritualmente; mas



hácese por virtud de aquel Señor que allí está debajo de las especies de pan; y aquello se llama comerlo espiritualmente, y en el altar corporal y sacramentalmente para ir bien hecho... Somos unidos con El como miembros con la cabeza."

"El dulcísimo Misterio de Jesucristo Nuestro Señor" lo ve el Beato compendiado maravillosamente en la Eucaristía que viene a ser la constante actuación del mismo.

"Dais dinero, dice, por tener un retablo, porque os dibujen en una tabla cinco o seis pasos de la Pasión de que sois devotos... Y esto lo hacéis por acordaros de lo pasado, de lo que pasó Jesucristo por nosotros. Pues así hizo Dios un retablo en que dibujó no sólo todo lo pasado, mas lo presente también y lo porvenir, que es este divino Sacramento".

"En él está dibujada su Encarnación, su Nacimiento y su Pasión, y todas las obras pasadas que os hecho dignas de memoria, para que si deseas acordarte de otro, lo halles todo junto y nada te falte de lo que deseas, y este manjar --con ser uno sólo-- te sepa a todo lo que quisieres... También es el Santísimo Sacramento retablo de las cosas que están por venir. Dibujadas, aseguradas, pintadas, recogidas están allí todas las grandezas del Señor que aun no son venidas. Figura es el Santísimo Sacramento de la Gloria que esperamos. Manjar es este que significa el que hemos de comer en la Gloria; de suerte que recibir el Cuerpo de Jesucristo o incorporarnos en El mediante la comunión es figura de la unión que ha de haber entre nosotros y El en el cielo".

Mas para el Maestro Avila la Eucaristía es más que un maravilloso compendio de la vida de Cristo: es el Sacramento de nuestra incorporación a Cristo.

"No se contentó, dice, la divina Bondad con querer que nos juntásemos a Jesucristo Nuestro Señor con los títulos dichos (siervos, hermanos, hijos, desposados); mas ordenó otra mayor y más admirable unión, allende la cual no es posible subir, la cual se llama unión de cabeza con miembros que hacen una persona".

La Eucaristía significa incorporación. Así lo enseña también el Maestro Avila cuando dice: "El hombre es unido con Jesucristo y transformado en El. Pues este truco, esta unión por amor, que estos santos y todos los que están en gracia tienen, en este sacramento es significada y es hecha".

No solamente significada sino que realiza también nuestra unión con Cristo, Cabeza, y con los demás miembros. Por lo cual "mesa de paz entre Dios y los hombres, mesa de concordia, mesa de caridad, mesa de comunión de pobres y ricos el altar donde comulgamos es".

En otra parte dice: "Lo que ofrecemos es pan y vino; el pan se hace de muchos granos, y el vino de muchos racimos; pues así como aquí de muchas cosas se hace una y la muchedumbre se torna en unidad, así todos los cristianos, aunque sean muchos se hacen una misma cosa".

Y a continuación expone como realiza la Eucaristía esta unión

que significa: "La división de Adán viene, porque de él toma cada uno su carne. La unidad ¿de dónde viene? De la carne de Cristo; no hay más de una carne aquí... Pues yo, dice Dios, os daré una carne sola, y será más fuerte mi carne para hacerlos uno, que la vuestra para hacerlos muchos. Porque más fuerte es el amor y lazo que tiene el alma con la carne de Cristo que con su propia carne".

"Se transmutó el pan en el Cuerpo de Cristo, por la transubstanciación. Pues eso que pasa de fuera se ha de obrar allí dentro; que los sacramentos así son, que lo que demuestran de fuera obran de dentro..."

Cuando llegáis a comulgar hacéis cuenta que vos sois el pan y que se ha de convertir en Jesucristo..."

Tanta virtud transformadora le atribuye a la Eucaristía, que dice: "¡Señor, que me torne yo en Vos! Qué de este altar no vuelva fulano, sino que como el pan se muda con Vos, así haga yo!". Por una conformación de vida y de sentimiento con los de Cristo, por efecto de su acción santificadora; "que haga en mí lo que quisiere, dice el Beato,

que significa: "La división de Adán viene, porque de él toma cada uno su carne. La unidad ¿de dónde viene? De la carne de Cristo; no hay más de una carne aquí... Pues yo, dice Dios, os daré una carne sola, y será más fuerte mi carne para hacerlos uno, que la vuestra para hacerlos muchos. Porque más fuerte es el amor y lazo que tiene el alma con la carne de Cristo que con su propia carne".

Y cuanto enseña el Maestro acerca de Cristo, como Cabeza del Cuerpo Místico, lo enseña igualmente de la Sagrada Eucaristía, manjar que dió la vida hasta los Padres del Antiguo Testamento, que lo comieron por la fe, y que es el instrumento de Dios para comunicar a los hombres la vida divina, pues allí está encerrado el verdadero Jesucristo, su Esposo, su Cabeza, su Hermano y Señor, su preciosa Hembra, su Bien y su Dios, el Dador de la gracia y de la Gloria".

Por lo cual, continúa el Beato Avila: "Fuera de este Sacratísimo Cuerpo no hay vida, ni salud, ni sazón en las buenas obras; no hay gracia, ni gloria, ni bien alguno". Ahora bien, a un tan elevado conocimiento de la Eucaristía correspondía a SEXTA PAGINA

El pueblo de La Coruña ha renovado el solemne Voto hecho a su Patrona, Nuestra Señora del Rosario

Ofició en la ceremonia el Excmo. Señor Arz. bispo de la Diócesis

El sermón estuvo a cargo del Reverendo Padre Francisco del Niño Jesús

En la Historia de Marinada supervive la bella página que rezuma espiritualidad netamente religiosa. Lejos queda ya la fecha en que fue escrita. Tan lejana que, dada la vejez humana, ya hubiera traspasado el campo ilimitado del olvido, si manos celosas no la entresacaran del legajo cubierto por el polvo de los siglos, para mostrarla año tras año en el primer domingo de agosto.

Y una vez más, La Coruña ha cumplido su voto que debe a la que es su excelsa Patrona, la Santísima Virgen del Rosario. Una vez más mostró devota su historia que habla de cerco, de plegarias escuchadas, de drake, de vicarias, de héroes y heroínas, en moscajoza sublime que gravita en torno de dos figuras femeninas: la Santísima Virgen y María Pita. Una vez más las amplias avenidas, de la moderna ciudad hubieron de rendir su orgullo ruidoso ante los encantadores parales que, entre el silencio respetuoso de la Ciudad Vieja, conservan las huellas gloriosas de la gesta, semidivina o semihumana, que vivió Marinada en aquel mes de mayo de 1589...

Ella fue. Fue María la que, tendiendo su manto protector, salvó a nuestra ciudad. Pero el prodigio se obró por que la fe movió a sus moradores. Las manos ahorraban el tiempo para pasarse por interminables cuentas del rosario y los labios no paraban de sisear la sublime Ave María. "Qué poderoso es un Ejercicio que lleva en su mano, no la espada, sino el Rosario" -- decía S. S. Pío IX. He aquí el secreto: La Coruña triunfó entonces porque supo exprimir el arma eficaz.

Por eso, al llegar una vez más la histórica efeméride algo nos mueve a preguntar: ¿Sabría hoy, como ayer, nuestra Ciudad, en situación similar, escribir para el futuro la bella gesta que ahora celebramos? Y esta pregunta no puede ser contestada por el pobre cronista, que ni siquiera puede opinar conscientemente. Hazlo tú, lector; pero a la hora de hacerlo no te hajes solamente en la trivialidad, real el aprobante, en que se mueve su vida en estos días de verbenas y

bullicio de playa. Recuerda también que esta misma Ciudad, aun en nuestros días, supo reaccionar tan devota, tan conmovedoramente como lo hizo ante el paso de una pequeña imagen, blanca como la nieve, rodeada de palomitas, que fueron testigos, quien sabe si mudos, de tantas lágrimas contrictas, de tantas oraciones devotas, de tanta religiosidad, en una manifestación de fe auténtica que movilizó a todos los coruñeses... ¿Cómo olvidar la entrada en la ciudad coruñesa de la imagen de la Santísima Virgen de Fátima, cuando se quiera filosofar sobre la fe de La Coruña...?

LA CEREMONIA

Con la solemnidad y esplendor de años anteriores ha renovado el pueblo de La Coruña, el pasado día 6, el solemne voto hecho a la Santísima Virgen del Rosario en 1583, por la ayuda dispensada en el asedio que sufrió la Ciudad por las fuerzas del Corsario Drake. Con este motivo se ha celebrado en el templo parroquial de San Jorge una misa solemne de Pontifical, en la que ofició el Excmo. señor Arzobispo de la Diócesis, Dr. Quiroga Palacios.

El amplio templo coruñés se revistió de sus mejores galas: luces y flores armonizaban suntuosamente para servir de marco a la ceremonia que allí tuvo lugar. A ambos lados del presbiterio fueron colocados los pendones de las ciudades coruñesa y lucense, y al lado de la Epístola, fuera del presbiterio, se destacaba en altar portátil la Sagrada Imagen de la Virgen del Santísimo Rosario, Patrona de La Coruña, ante artístico tapiz, con el escudo de la Ciudad.

Ayudaron a nuestro amabilísimo Prelado en la Misa de Pontifical, el canónigo de Santiago, como Maestro de Ceremonia, M. I. señor don Juan Martínez Bretal, como presbitero asistente el Abad de la Colegiata, M. I. señor don Santiago Fernández; como diáconos de honor los canónigos, M. I. señor don Egidio Pérez Nieto y M. I. señor don Leoncio Barro Lage; como diácono de misa, el M. I. señor don

Apertura de

Edicto del Excmo.

d iclaro noim

próximo Curso e

matric

Nós el Dr. D. FERNANDO QUIROGA PALACIOS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arz. obispo de Santiago,

HACEMOS SABER: 1.º Que el acto de Apertura del Curso Académico 1950-1951, en nuestro Seminario, tendrá lugar el día 3 de octubre y su clausura el 30 de junio.

2.º El plazo de inscripción de matrícula comenzará para todos los alumnos el 1.º de septiembre y terminará el 30 del mismo mes. Finalizado este plazo, los alumnos tendrán que pagar doble matrícula en el término improrrogable de diez días.

3.º La matrícula, siguiendo costumbre establecida, se pagará en dos plazos, a razón, cada uno de ellos, de 75 pesetas. Con el último plazo se satisfarán además los derechos de examen.

4.º En el mes de septiembre tendrán lugar exámenes de ingreso y de

Pedro Alvarez y como subdiácono el M. I. señor don Jesus Castro Maseda.

La misa fué cantada magistralmente por el coro y orquesta del señor Barrero, y en el Ofertorio, la Coral Polifónica "El Eco" entonó el Ave María de Glück. En el solemne acto de alzar mientras las bandas de música interpretaban el Himno Nacional, rindieron honores los pendones de las ciudades de La Coruña y Lugo.

Ocupó la sgrada cátedra, después del Ofertorio, el ilustre orador sagrado, Rvd. P. Francisco del Niño Jesús, prior del Convento de Carmelitas Descalzas de Salamanca que desarrolló el tema "El Voto", con sencillas palabras y profundos conceptos que edificaron a los asistentes.

El esplendido acto estuvo presidido por el Capitán General, señor Delgado errano; general Gobernador Militar, señor Mariñas Gallego; Presidente de la Diputación, señor Delgado Marañón; Comandante de Marina, señor Fontela Maristany; Cons. de Portugal, señor Melo Barreto Magistrado, señor Spiegelberg;iscal, señor Codesido; inspector efe de Trabajo, señor Nuñez; Delegado de Hacienda, señor Fuster, general de Artillería, señor Pérez Montero. Esta presidencia ocupó lugar en la nave central.

En la del Mo del Evangelio se hallaba el Ayuntamiento coruñés en Corporación, bjo mazas, con el alcalde, señor Mina Brandao, y el Gobernador civil, señor Hierro Martínez, y detri; esaban todas las Jerarquías del Movimiento y nutricas representaciones de la vida civil.

Ocupaban Irar destacado en la nave de la Epístola el Ayuntamiento de Lugo en el alcalde, señor Pardo Reguera y el Gobernador civil de aquella provincia, señor Del Valle Vázquez y los Jefes de los distintos Regimientos, Centros y Unidades de Iguarnición de La Coruña. En la nave central, en traje de gala, formon las Guardias Municipales de La Coruña y Lugo. El templo se había completamente abarrotado deieles.

Apertura del Curso 1950-51 en el Seminario Conciliar

Edicto del Excmo. Sr. Arzobispo, dictando normas para el primer Curso e inscripción de matrículas

FERNANDO QUIROGA, por la gracia de Dios y Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago.

HABER: 1.º Que el acto del Curso Académico de nuestro Seminario, tendrá lugar el día 3 de octubre y su término el día 30 de junio.

2.º El plazo de inscripción de matrículas para todos los cursos de este Seminario, será de septiembre y término del mismo mes. Finalmente, los alumnos tendrán que matricularse en el término de diez días.

3.º Los alumnos, siguiendo el modelo que se acompaña, se pagará en dos plazos, cada uno de ellos, de diez y cinco céntimos, más los derechos de inscripción.

4.º El día 1.º de septiembre de cada año, se celebrará el examen de ingreso y de

Novado Patrona, Arzobispo de la Diócesis de Santiago

El día 1.º de septiembre de cada año, se celebrará el examen de ingreso y de

El día 1.º de septiembre de cada año, se celebrará el examen de ingreso y de

El día 1.º de septiembre de cada año, se celebrará el examen de ingreso y de

Incorporación los días 25, 26 y 27. Los extraordinarios de todas las Facultades; el 28 para accesorias y 29 para las asignaturas principales y el día 30 los de Revalida de Latín, escritos y orales, que habrán de sufrir los aspirantes a matricularse en primer año de Filosofía, según lo prevenido en los Estatutos y mandado por las Constituciones vigentes del Seminario.

5.º Para ser admitido como alumno del Seminario o inscrito en su matrícula se requiere: a) ser hijo de legítimo matrimonio; estar bautizado y confirmado, y contar al menos diez años de edad; b) ser de buena vida y costumbres y dar señales de vocación al estado eclesiástico; c) no tener defecto físico que imposibilite para el sacerdocio, ni enfermedad crónica, repugnante o contagiosa; d) poseer los conocimientos necesarios de primera enseñanza los que pretendan matricularse en primer año de Humanidades, y haber aprobado el anterior los que deseen cursar los demás.

La primera condición se acreditará con la partida de Bautismo y Confirmación; la segunda con una certificación del párroco respectivo; la tercera con el certificado de reconocimiento facultativo, que hará precisamente el médico del Establecimiento, y la cuarta mediante el examen de ingreso, o el certificado, en su caso, de los cursos aprobados y del buen comportamiento observado en otros Seminarios. Todos los alumnos del Seminario deben estar vacunados contra el tifus y la viruela en período de eficacia.

6.º La admisión se solicitará del M. I. Sr. Rector durante todo el mes de septiembre.

7.º La pensión de los alumnos internos es de dos mil setecientas pesetas para todos, la cual habrán de satisfacer en tres plazos; el primero, cuando ingresen en el Seminario; el segundo, antes del 31 de diciembre, y tercero, antes del 1 de abril.

8.º De conformidad con las normas de la Santa Iglesia será obligatorio el internado para todos y cada uno de los seminaristas de esta Archidiócesis. Se exceptúan de esta obligación aquellos a quienes nominalmente autoricemos, después de examinadas las razones, que los interesados expondrán en solicitud e Nos dirigida, antes del 15 de septiembre.

9.º Los señores Curas informarán al M. I. Sr. Rector antes del 1 de octubre de la conducta que han observado los seminaristas filiales suyos durante las vacaciones.

10.º Todos los alumnos internos y externos tendrán en la ciudad parroquia que corra con los asuntos de los mismos y se encargarán de recoger a los sinternos cuando salgan del Seminario.

11.º A los que, por estar enfermos u otra causa involuntaria, se retiran del Seminario por un espacio de tiempo superior al de un mes, se dev

olverá la parte de su pensión no gastada; pero a los que sean expulsados y a los que se retiren voluntariamente, no les será devuelta cantidad alguna.

13.º Los enfermos nada tienen que abonar por los gastos ordinarios de su enfermedad, en la que serán atendidos convenientemente; pero sí por los extraordinarios.

14.º Los seminaristas deben permanecer en el Seminario el 29 de septiembre los de segundo, tercero, cuar

to y quinto de Humanidades, y el 30 los de Filosofía y Sagrada Teología. Los de 2.º de Humanidades tendrán el curso en San Roque.

15.º Ante la falta de espacio para alojar a todos los alumnos en los edificios de San Martín y San Roque, nos vemos en la precisión de suspender por algunos días al llamamiento de los del primer curso de Humanidades, que será anunciado oportunamente mediante la Prensa de La Coruña, Santiago, Pontevedra y Vigo. Por idéntica

razón queda también en suspenso la admisión de su matrícula.

Y a fin de que los seminaristas y sus familias tengan de ello exacta noticia, en tiempo oportuno, mandamos a los Sras. Curas párrocos, Economos y demás encargados de las parroquias, lean este anuncio en el Ofertorio de la Misa, el primer día festivo siguiente a la recepción del mismo.

Santiago, 1 de agosto de 1950.
+ FERNANDO, Arzobispo.

Edicto del Excmo. Señor Arzobispo sobre concesión de becas

EDICTO DE BECAS
1950-1951

Nos, el D. FERNANDO QUIROGA PALACIOS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Compostela,

HACEMOS SABER: Que para estímulo de los que por vez primera deseen ingresar en el Seminario y carezcan de medios económicos, y para aliviar la situación de los que, habiendo ya aprobado alguno o algunos cursos de la carrera eclesiástica, se hallan impedidos de continuarla por la misma causa o al menos en circunstancias difíciles para sus respectivas familias, y en memoria de los bienhechores insignes del Seminario, cuyos nombres queremos perpetuar, se anuncian las siguientes pensiones y becas:

1.º "Beca del Excmo. Sr. Cardenal Martín de Herrera".—Una incompleta para los alumnos internos más dignos, a nuestro juicio, entre los que se hallen cursando tercero, cuarto o quinto de Sagrada Teología y que hayan obtenido la calificación de "Meritissimus" en todos los cursos de la misma Facultad. Si no hubiese aspirantes que llenen las precedentes condiciones se adjudicarán al que más se aproxime.

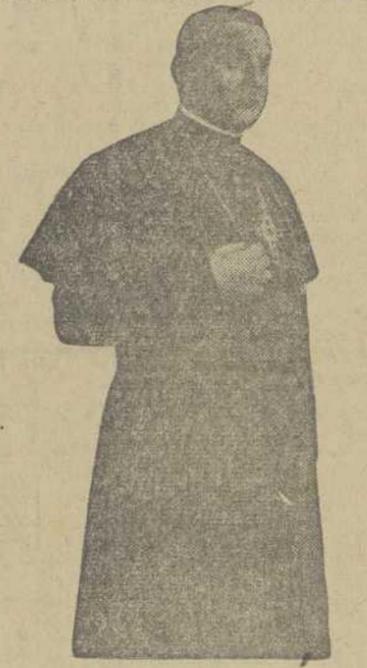
2.º Id. de "Harguindey".—Una beca de oposición a la que pueden optar todos los aspirantes de la Archidiócesis, sean o no alumnos del Seminario en la actualidad. Las materias sobre las que versarán los ejercicios de oposición serán detalladas al final de este edicto.

3.º Id. del "Sr. Maceira".—Una pensión para los naturales de la ciudad de La Coruña, verdaderamente pobres, siendo preferidos un año, a los alumnos de nuestro Seminario, que por su virtud y aplicación se hicieran acreedores a esta gracia.

4.º y 5.º Id. de "Quintiana".—Dos becas que se adjudicarán mediante oposición a los verdaderamente pobres de la Diócesis de Santiago, quienes comenzarán a disfrutar de ella desde el primer año de Humanidades inclusive. El agraciado perderá su beca si en al

gun curso obtuviere una nota inferior a "Benemeritum" y aun esta calificación más de cuatro veces en la carrera a no ser debido a enfermedad u otra causa involuntaria.

6.º Id. de "D. Cándido Corbacho Landín".—a) Es condición previa para optar a esta beca tener des y Filosofía. b) Será más bien aprobados los cursos de Humanida



premio a la virtud que al talento, supuestos sin embargo la aplicación o el saber necesarios, que demostrarán los aspirantes sometidos a un concreto examen, en el que demostrarán conocer los errores modernos y los extravíos sociales. c) Podrán optar a esta beca todos los seminaristas de la Diócesis de Santiago, que reúnan las condiciones anteriores, siendo siempre preferidos los mejores en virtud y saber, y en igualdad de circunstancias, primero los parientes del fundador y en segundo lugar los naturales de San Andrés de Geve. Si el agraciado perdiere un solo curso, por quedar reprobado, excepto el caso de enfermedad, quedará privado de la beca.

7.º Id. de D. José Corbacho Filgueira.—Se adjudicará mediante oposición entre los aspirantes de la Archidiócesis, siendo preferidos en igualdad de circunstancias a) los naturales de la parroquia de Noalla. b) los de San Andrés de Geve; c) los de Santa María de Geve; d) los de San Pedro de Campaño.

8.º Id. de D. Angel Sabaris Martínez.—Son llamados a su disfrute: 1.º Los descendientes de sus hermanos Ramón, Manuela, Dolores y Rosa, según el grado de consanguinidad y en identidad de grado, será preferido el más pobre. 2.º Los demás parientes, también según el grado, prefiriéndose, en idéntico grado, al más pobre. 3.º Los naturales y, después de éstos, los domiciliados, de las parroquias de San Andrés de Barrantes, Santa Eulalia de Rivadumia, Santa María de Besomaño y su anejo, San Salvador de Meis, San Juan de Lcira, San Vicente de Nogueira, Santa María de Armentera, Santa Cristina de Cobas y San Clemente de Si

sán, por el orden en que se citan, y en identidad de derecho será preferido el más pobre. 4.º Los aspirantes del Arciprestazgo de Salnés. 5.º Los aspirantes de la Diócesis.

9.º Id. de D. José María Fernández Facal.—Tienen derecho a disfrutar de esta beca: 1.º Los descendientes de doña Josefa Fernández Facal; 2.º, todos los parientes de don José María Fernández Facal, hasta el último grado de consanguinidad admitido por la Iglesia; 3.º, los naturales y vecinos de Santo Tomás de Javiña; 4.º, los naturales y vecinos de Santa María de Traba; 5.º, los alumnos de la preceptoría en que sea maestro el párroco o regente de Javiña. Dentro de los grupos precedentes, siguiendo el orden de prelación de los mismos, adjudicará la beca el Sr. Cura de Santo Tomás de Javiña.

10.º Id. de D. Juan Manuel Martínez Orge.—Se adjudicará: 1.º, a los descendientes de sus dos hermanas Dolores y Carmen, y con preferencia al hijo de viuda, y entre los hijos de viuda, al más pobre; 2.º, a los demás parientes del fundador según el grado, y en igualdad de grado, al más digno. En defecto de los precedentes, quedará vacante.

11.º Id. de D. Basilio Mosquera.—Tiene derecho a disfrutar de esta beca: 1.º, los parientes del fundador; 2.º, los naturales de la parroquia de San Adrián de Corme; 3.º, los naturales del Arciprestazgo de Seaya y 4.º, los naturales de la Archidiócesis. Si hubiese más de un aspirante en los grupos designados, el Prelado elegirá al que juzgue más digno.

12.º Id. de D. Ramón Gallego García.—Beca que corresponde: 1.º, a los descendientes legítimos de don Ildefonso Gallego García, según el grado de consanguinidad, y en colisión de idéntico grado decidirá entre ellos una oposición; 2.º, a todos los aspirantes de la Archidiócesis, mediante oposición.

13.º Id. de D. Felipe Rivadulla Bermúdez.—Corresponde: 1.º, a los descendientes de su hermano don Ignacio, y a falta de éstos, a los descendientes de sus otros hermanos, prefiriendo en este caso a los más pobres; 2.º, a los naturales de las parroquias de Santo Tomé de Insua y de Loño que sean más idóneos a juicio de los respectivos párrocos.

14.º Id. de D. Ignacio Rodríguez Insua.—Son llamados a disfrutarla: a) sus parientes; b) los aspirantes de la Archidiócesis, de entre los cuales elegiremos beca.

15.º Id. de Castenda.—Una pensión de trescientas cincuenta y ocho pesetas, para ayuda de una carrera literaria a los descendientes de don Ramón y doña Dolores Pichel Fernández; y de la carrera sacerdotal a un aspirante de la parroquia de Castenda, con las excepciones que marca la fundación, alternando ambos grupos por el orden en que se citan. A falta de los precedentes, será adjudicada a un aspirante natural de la Archidiócesis.

16.º Id. de D. Celestino Fernández Ehrba.—Tienen derecho a disfrutarla: 1.º, los descendientes legítimos de D. Manuel Fernández, según el grado, y, en igualdad de grado, el más pobre; 2.º, los naturales de San Vicente de Maniute y de la Villa de Bayona en el Obis

(PASA A TERCERA PÁGINA)



La Federación Católica de Maestros, asociación adherida a la Acción Católica, celebrará la Asamblea anual en el mes de septiembre

El Presidente de la Federación Católica Nacional de Maestros ha dirigido a todas las Asociaciones Provinciales una Circular, que en resumen dice:

La Asamblea de Presidentes que no pudo celebrarse en Valladolid en la fecha que se había anunciado, por coincidir con el homenaje a los Prelados, sacerdotes y religiosos mártires en la Cruzada, tendrá lugar, Dios mediante, en Madrid en la segunda quincena de septiembre, reservándose para 1951 los actos del Santuario Nacional de la Gran Promesa.

Para la buena preparación y eficacia de estas jornadas de Presidentes, comunicamos a las Asociaciones federadas, como complemento a la Circular de 13 de febrero, lo siguiente:

- 1.º — El tema general de la Asamblea será: "La orientación profesional y la Escuela Primaria", que se desarrollará en las siguientes ponencias:
 1. "Los problemas fundamentales de la orientación profesional", por el señor Romanillos.
 2. "La formación del Maestro y la orientación profesional", por el señor Elejalde.
 3. "La Escuela Primaria y la orientación profesional", por el señor Prieto.
 4. "La Inspección de Enseñanza Primaria y la orientación profesional", por el señor Gil Alberdi.
 5. "Misión de la Escuela en la formación del sentido social en el niño", por la señorita Martínez Medavilla, Presidenta de Palencia.
- 2.º — Entre otros interesantes temas, serán objeto de estudio y

deliberación de la Asamblea las siguientes cuestiones:

a) La situación económica del Magisterio, de la Inspección y del profesorado de las Escuelas del Magisterio. Sera expuesto por la Asociación de Navarra.

b) La Mutualidad del Magisterio, por el señor Armijo, de la Junta Nacional.

c) Colaboración de las Asociaciones Católicas de Maestros en la patriótica campaña contra el analfabetismo, por el Presidente Nacional.

d) Los Maestros Católicos en el apostolado rural, por la Asociación de Zaragoza.

e) Relaciones internacionales: Primera reunión en Roma, por el señor Gil Alberdi.

f) Certificados de Estudios Primarios y cartilla de Escolaridad, por el señor Catalán García, Presidente de la Enseñanza Católica de Madrid.

3.º — En la Asamblea deberá verificarse la elección de cargos, a tenor del art. 31 del Reglamento de la Federación. Además la Presidencia propondrá la modificación de algunos detalles de los Estatutos por los que la Federación se rige.

4.º — Varias personalidades de relieve en la enseñanza darán conferencias.

La Junta Nacional cumplimentó días pasados al Excmo. Cardenal Primado, exponiéndole vitales problemas de la Federación.

Próximamente será elevado a la Junta de Metropolitanos importantísimo documento, que se dará a conocer en la Asamblea.

Maestros de Acción Católica de España

Ponencias de la Tercera reunión Nacional de Educación, que se celebrará en Madrid, del 28 de septiembre al 1 de octubre

Con la petición de sus valiosas sugerencias y orientaciones a todos los señores inspectores, Profesores de Escuelas del Magisterio y Maestros de Acción Católica, para dar soluciones prácticas al tema general "El apostolado de la escuela rural" debido a la inquietud apostólica del Consejo Diocesano de Valencia, publicamos los siguientes problemas que serán desarrollados en la III Reunión Nacional de Educación, la que tendrá lugar en Madrid del 28 de septiembre al 1 de octubre.

Problema 1.º—Ponente: Vocal de Educación del Consejo Diocesano de Granada. "La aldea o lo rural". Nuestra preocupación apostólica alcanza aquella entidad de población (municipio o anejo de otro), alejada de los centros urbanos, sin comunicación regular ni frecuente con ellos y de escasos elementos de extensión cultural, tanto en el orden espiritual como en el material. Naturaleza, caracteres, problemas y necesidades de la aldea. Entendemos la aldea como parte integrante de la comunidad nacional y como miembro de la Iglesia. Urgencia de la conquista del ambiente rural.

Problema 2.º—Ponente: Vocal de Educación del C. D. de Murcia. "La Escuela de la aldea". Sus características y sus necesidades. Absentismo. Indiferencia por ella. Importancia y necesidad de su revitalización. Función de la Escuela de aldea. Consideramos la escuela de aldea como elemento fundamental de resurgimiento católico de la Pa-

tria, por su aislamiento más necesitada de nuestra inmediata preocupación y ayuda apostólica.

Problema 3.º—Ponente: Vocal de Educación del C. D. de Pamplona. "El Maestro de la aldea". Ha de estar preocupado e interesado en las cosas de la aldea. Que viva sus inquietudes y que se consagre a su servicio con el entusiasmo y entrega propios del apóstol.

Problema 4.º—Ponente: Vocal del C. D. de Valencia. "El Patronato de Escuelas de la aldea". Su necesidad. Construcción. Cometido. Organización. Ambito jurisdiccional (diocesano o provincial). Procurar en colaboración con las Escuelas del Magisterio el despertar de vocaciones de Maestros de aldea. Se asignan fundamentalmente tres funciones: a) Ayudar a las Escuelas que ya tienen Maestro. b) Suplir al Estado para hacer funcionar las Escuelas de esta clase que carezcan de Maestro o que en lo sucesivo se que den sin él. c) Ayuda concreta al Maestro y la aldea en este aspecto.

Problema 5.º—Ponente: Vocal de Educación del C. D. de Madrid. "Obras marginales del Patronato". Escuela de formación del personal para regentar las Escuelas de Aldea.

El reclutamiento del personal se hará en tres etapas sucesivas y en los tres grados siguientes: a) Entre Maestros nacionales. b) Entre Maestros de Enseñanza Primaria. c) Entre personas que reúnan las condiciones de aptitud para el desempeño de esas escuelas.

La formación abarcará dos aspectos: a) Ambientación en lo rural o aldeano. b) Ambientación en la obra de apostolado de la Acción Católica.

Para las personas que no posean título profesional habrá de exigirse, además, las condiciones de aptitud determinadas por las disposiciones vigentes y se contrastará su eficacia por un período de prácticas.

Problema 6.º—Ponente: Vocal de Educación del C. D. de Badajoz. "Captación de la familia y el niño de la aldea". Conocimiento de sus peculiaridades. Idem de sus necesidades. Acción del Maestro a través de las obras co-circum y post-testolares. Acción del Patronato. Acción de los organismos de apostolado seglar.

Problema 7.º—Ponente: Vocal de Educación del C. D. de Zaragoza. "La Acción Católica en la Escuela y en la aldea". Captación del Maestro para la obra de apostolado. Actuación apostólica del propio Maestro como Asesor seglar cuando no hay sacerdote y como colaborador del obediendo del Párroco cuando lo hay. Actuación y colaboración de los organismos de Acción Católica con las Vocales y Secretarías de Apostolado Rural.

Problema 8.º—Ponente: Vocal de Educación del C. D. de Barcelona. "Cómo despertar la inquietud de la sociedad hacia la aldea y sus problemas". Propaganda por la prensa, radio, cine, etc., en favor de la aldea, sus problemas y el apostolado rural.

Visitadores de Centros de Acción Católica enclavados en las aldeas, por miembros de Centros urbanos. Colaboración con la sociedad a las tareas de la Vocalla del Apostolado, moral y jurídico. Colaboración del Patronato con las autoridades y Organismos interesados en los problemas de la aldea.

Problema 9.º—Ponente: Vocal de Educación del C. D. de Burgos. Diversos modos de ayudar económicamente a la escuela rural; por el Patronato, por asociaciones protectoras, por organismos oficiales y personas particulares. Construcciones escolares y dotación de mobiliario y material de enseñanza para estas escuelas.

Problema 10.º—Ponente: Vocal de Educación del Consejo Superior. "La Acción Católica y la escuela". La Acción Católica y el apostolado rural. Posibilidad de una campaña nacional en favor de estos problemas. Día del Maestro.

La Peregrinación a Roma, de los Maestros Españoles

VIENE DE OCTAVA PAGINA

en el tren. Salida hacia las cuatro treinta. Marsella. Llegada hacia las nueve. Desayuno. Visita a la ciudad. Bolsa para almorzar en ruta. Salida hacia las doce. Cerberé. Llegada hacia las diecinueve. Aduana. Control de pasaporte y moneda en el tren. Salida hacia las veinte. Port Bou. Llegada a las veinte diez. Aduana. Pasaporte y moneda. Almuerzo. Salida a las veintituna treinta en otro tren con una bolsa con la cena. Barcelona. Llegada hacia las veinticuatro. Traslado al hotel.

Día 15: Barcelona. Desayuno. Almuerzo. Bolsa para la cena. Traslado de los viajeros y equipajes a la estación. Salida hacia las dieciocho.

Día 16: Madrid. Llegada hacia las nueve. Fin de la peregrinación.

Advertencias. — En los precios anteriormente indicados van incluidos los gastos de viaje, estancia, traslado en autopullman desde las estaciones y fronteras de los peregrinos y su equipaje, comidas en hoteles de la categoría en que se viaje o de las bolsas para las comidas en ruta, visitas a Roma con sus guías, propinas, tasas e impuestos: carnet del Comité del Año Santo, cno guía de Roma: vales para rebajas e insignia oficial del Año Santo, librito con el programa y últimas instrucciones sobre la peregrinación, etc., etc.

No se incluyen bebidas, lavado de ropas, planchado, baños, etcétera, etc.

El Beato Juan de Avila

VIENE DE LA PAGINA CENTRAL

ponía en el corazón del Beato Avila un fervoroso y tierno amor. Son prueba de ello sus veintisiete tratados de la misma. singular devoción, que se manifestaba en todos sus actos. Procuvo vivir siempre en una casa contigua a la iglesia y que tuviese vista traseca al Santísimo. En el sello con que cerraba las cartas tenia esculpida la imagen radiante de la Eucaristía.

"¡Qué dicha si pudiéramos visitar fácilmente Jerusalén!, le dice un discípulo. A lo cual le contesta: ¿No tenéis ahí el Santísimo Sacramento? Cuando yo de El me acuerdo se me quita el deseo de cuanto hay en la tierra".

Sentía más las ofensas que se hacían a Jesús sacramentado que las que se le inferían a él mismo.

Un día del Corpus subía a la Cartuja de Granada a desahogar sus amores con Jesús Sacramentado. Se le aparece Jesucristo con la cruz a cuestas afligido y llagado. "¿Cómo Dios y Señor mío, le dice, en día de tanta gloria está vuestra divina Majestad tan llena de amargura?". Y oye esta respuesta: "Así me ponen los hombres con los pecados que en este día cometen".

Ojos y semblante de Juan de Avila se empañan de verdadera angustia y amargura. Su corazón de apóstol se frena y reacciona. Con su palabra, con su pluma y por todo medio posible procura que vibren los corazones de amor a Jesús Sacramentado, en este día, en su Octava, y siempre.

Desde este día Juan de Avila predicará todos los años sus más grandes sermones en los ocho días de la Octava del Corpus.

En su larga permanencia en Granada, no pasó un sólo jueves en que no se dejara oír su voz de muchos fieles en el templo arzobispal, donde cantaba cánticos "de la tierra"

zas de este adorable Sacramento". De él dice su discípulo, P. Juan Díaz: "predicó las grandezas de Jesús Sacramentado durante cuarenta y cinco años".

De sus veintisiete tratados sobre la Eucaristía dice uno de los que escribieron su vida: "No hay día que quien pone delante de los ojos de su alma los Tratados y Discursos del Santo Apóstol de Andalucía y los convierte en alimento de la inteligencia; muy prestamente se encuentra encendido en amor divino y en muy ardiente devoción al Santísimo Sacramento de la Eucaristía".

X Semana Española de Teología Del 25 al 30 de septiembre

(Conclusión)

TEMAS DE LA TARDE

I.—Análisis y estudio comparado de la fe de autoridad y de la fe científica. Profesor reverendo P. Manuel García, O. P.

II.—Intelectualidad y voluntariedad del acto de la fe divina. Profesor Rvdo. P. Miguel Oltra, O.F.M.

III.—¿Es posible que el acto de la fe divina recaiga: 1) sobre un artículo objetivamente falso; 2) sobre un artículo objetivamente verdadero, pero que el sujeto tiene por falso?. Profesor reverendo Padre Juvenlino Machó O. S. A.

IV.—Posibilidad de perder la fe sin culpa formal del sujeto. Profesor reverendo P. Antonio Peñador, C. M. F.

V.—Integridad humana y vitalidad de la fe. Profesor doctor don Raimundo López Gallego, presbítero. Diez Collar.

SECRETARIADO DE MORALIDAD CENSURA

CINE

Calificación oficial de la Iglesia

AMARGA VERDAD. — Secuestro y cambio de un recién nacido. Abandono del hogar por el marido, escenas amorosas audaces. Pero predominan los sentimientos de amor familiar, la generosidad y el cristiano perdón. 3-Mayores.

LA DOCTORA SE ENAMORA. — Los defectos principales estriban en equívocos e insinuaciones. El argumento es frívolo, así como la presentación y la intencional de gran parte de sus pasajes. 3-Mayores.

EL MODERNO BARBA AZUL. — No hay que oponer reparos que empañen la acción correcta de fondo y forma. 3-Mayores.

LOS RANDAS TRES. — Unas escenas en cierta plácida, con excesiva desnudez y gestos intencionados, es lo único que empaña su moralidad. 3-Mayores.

RECUERDO DE AQUELLA NOCHE. — Clima violado y desagradable. Conductas turbias. Al final triunfan el amor y la verdad. 3-Mayores.

EL SECRETARIO DE LA SOLTERONA. — Las malas conductas quedan castigadas. Pero la tristeza y dramatismo del conjunto hace el espectáculo más apropiado para mayores. 3-Mayores.

EL SEÑORITO OCTAVIO. — Tipos desagradables, llenos de maldad, que reaccionan de manera dura y tortuosa. Amores adulterinos. Un asesinato. 3-R—Mayores, con reparos.

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO
ALSINA y M. DE LA RIVA
Teléfono 1009 SANTIAGO

La Villa de París

PEDRO SANTOS y C.ª, S. L.
SANTIAGO
Huérfanas, 8 y 10.—Teléfono 1424
Panería — Camisería a medida
Equipos para novios

FARMACIA DELGADO

Santiago de Compostela
Rúa del Villar, 54 Teléfono 1329
HUERFANAS, 1

Sanatorio y consultorio

del
Dr. José Puente Castro

VIRGEN DE LA CERCA
SANTIAGO

FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cía.

CARAMELOS, GALLEIAS
Huérfanas, 15.—Teléfono 1401. Direc. Iteleg. CHORAMELDS
SANTIAGO DE COMPOSTELA

PRIMERA CORUÑESA, S.A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 AL 42

LA CORUÑA

SI TE HUBIESES CASADO CON MIGO... — Frivolidades, libertad peligrosa de costumbres. Modernismo contrario a nuestras tradiciones familiares. Situaciones escabrosas. Por el tono cómico predominante no se extrema la calificación. 3-R—Mayores, con reparos.

YO SOY LA LEY. — Crímenes y al final castigados y el orden restaurado. Pero los delinquentes son bledio. 3-Mayores.

TEATRO

Calificación oficial de la Iglesia

LA CASA SIN ALMA. — Comedia argentina en tres actos, de Eduardo Pappo. Ambiente frívolo y libertino. Conductas nada ejemplares que reaccionan de una manera rápida dando una solución de novela rosa a lo as. pero del tema. 3-Mayores.

CINCO BODAS A LAS OCHO. — Un gusto cómico musical, en dos actos, de Juan Guardán. El breve asunto es un embrollo de hijos y padres que nadie logra entender. Las desnudeces por desgracia ya normales en el género, aunque no la hacen especialmente peligrosa, constituyen un reparo de consideración. 3-R—Mayores, con reparos.

LA CONDESA DE LA AGUJA Y EL DEDAL. — Comedia lírica, de Torrado y Arotamena. Dentro del melodramatismo del asunto la acción a base de un hijo ilegítimo se desarrolla sin grandes tropiezos. 3-Mayores.

LIBROS

EL EXTRAÑO CASO DE MISS ANNIE SPRAGG, de Louis Bromfield. Abunda en la obra las insinuaciones, tanto escabrosas como de tipo tendencioso y los relatos de vidas inmorales en personas dadas a la piedad, lo mismo en sector de tipo extraño que en el caso del catolicismo. Rechazable.

EL CLUB SPEAKEASY 55., de Louis Bromfield. Por su fondo psalmista y

SUCESORES DE
Manue Ignacio González
Especialidad en Pañería
alacrería, 46 y 48 SANTIAGO

Rábago y Barreras, S. L.
Conservas
Puebla del Caramiñal
(Coruña)

MOSQUERA
Generos de Punto — Perfumaría
Paraguas — Artículos de Viaje
Camisería — Confecciones
Preguntoiro, 21 Telf. 1127
Santiago de Compostela

el lenguaje crudo y sensual con que se describen las inmoralidades de los protagonistas, es peligrosa para la mayoría de los lectores.

EL RIO SALVAJE, de Louis Bromfield. Una pintura descarnada y cruda de las desenfrenadas pasiones de un grupo de norteamericanos que se establecen en Boston. Completamente rechazable.

VERANEANTE CATOLICO...

Las normas de la moral cristiana y de la decencia, son inmutables y no varían por las circunstancias de tiempo y de lugar.

No tomes pues como disculpa para faltar a estas normas

El verano

El calor

Y la playa

OPTICA

GAMALLO

Imprenta **VELO**

Casas Reales, 12

Tel. 2 154

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gran Tintorería España

Sin igual en Galicia
Teléfono num. 1023
Calle Central SANTIAGO

Pañerías PARDO

Casa especializada en
artículos para Caballero
Preguntoiro, 20 SANTIAGO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito. Pesetas 100.000.000,00
Idem desembolsado. " 44.000.000,00
Fondo de reserva " 84.055.273,76

Central: LA CORUÑA
Teléfono núm.º 4, 100 (ocho líneas)
Agencia Urbana en Cuatro Caminos: LA CORUÑA
Teléfono Núm.º 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyer, Cangas Carballino, Caronde, Cedeira, Celanova, Chanarria, El Ferrol del Caudillo, Forisgade, Gijón, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marín, Meliá, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Padión, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puenteume, Ribadavia, Ribadesa, Rúa-Petín, Santa Marta de Oregueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Villalba, Vimianzo y Vivero (Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 577)

CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

(FUNDADA EN 1876)

SUCURSALES: LUGO — ARZUA — BIANZOS — CARBALLO — CEE MILID ORTIGUEIRA Y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ

Agencia en Madrid: Institut. de Crédito. Alcalá, 27

Operaciones ordinarias a plazo — Préstamos y Créditos Hipotecarios — Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes — Depósito de Alhajas y efectos — Huchas a domicilio — Seños de Ahorro

Pantevedra honra a la Divina Peregrina

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

de gigantes y cabezudos, precedidos de gaiteros, y las bandas de música de Falange, de la Escuela Naval Militar y la del Regimiento de Infantería Tarragona, yendo esta última al frente de la compañía de dicho Cuerpo que daba escolta de honor a la comitiva religiosa.

Condujo el estandarte de la Congregación, el ltmo. señor don José María García Freire, comandante director de la Escuela Naval Militar, al que acompañaban recogiendo los cordones de dicha enseña, dos señores jefes de aquel Centro.

Presidieron el brillante cortejo procesional, el Excmo. Sr. Gobernador civil; el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza; el Alcalde de la capital; el presidente y el fiscal de la Audiencia provincial; el presidente de la Diputación provincial, y el delegado de Hacienda, seguidos de la Corporación municipal. En vís de respeto iban representaciones de los Cuerpos de la guarnición y de la Escuela Naval Militar de Marín, y comisiones de los centros oficiales de carácter civil.

El paso de la comitiva fué presenciado por millares de almas. Al desfilar la procesión por la Avenida de Montero Ríos, desde el monte del Taco se disparó abundante y vistoso fuego de lucería. También al paso de la solemne comitiva se encendieron las artísticas iluminaciones de la calle de la Oliva, Avenida de Montero Ríos, Alameda, calle de Michelena y las de la Herrería y fachada del Santuario de la Virgen.

El Excmo. Sr. Arzobispo, que presidía al clero, impartía bendiciones a la muchedumbre que presenciaba el paso de la procesión.

Seguidamente regresó a Santiago el señor Arzobispo, siendo despedido por todas las autoridades.

AÑO: 20 ptas.
SEMESTRE: 10 "
NUM. SUELTO: 1 "

Lugares de venta: Santiago: Kioskos de Puerta Fajera, Toral y Cervantes
La Coruña: Kioskos de Juana de Vega

Escritores
convertidos

PAUL CLAUDEL

Por Benito Varela Jácome

La voz del catolicismo es una viva presencia en la literatura actual: destaca en las obras de Claudel, Papini, Ricciotti, Mauriac, Bernanos, Gilson, Eliot, Belloc, Mauricio Barring, Gertrudis de Fort, Mas Mell, Karl Wagerl, Werfel.

Pero la figura más relevante de este movimiento espiritual es el poeta francés Paul Claudel. Paul Claudel nació el 6 de agosto de 1868, en la indiferencia religiosa de sus padres, en el ambiente de París, en las enseñanzas de las escuelas laicas, en el Liceo Louis-le-Grand, fué dejando la pureza de sus creencias religiosas. La lectura de la "Vida de Jesús", de Ernesto Renan turbó por completo sus ideas. La literatura naturalista ejercía una influencia morbosa. Todo aquel que tenía un nombre en el arte, en la ciencia o en la literatura, pregonaba de irreligioso.

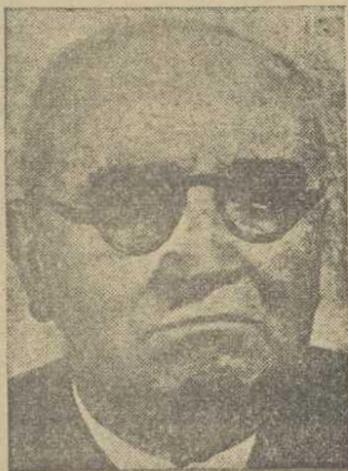
Pero estas ideas no podían ensombrecer por mucho tiempo el alma inquieta de Paul. El fallecimiento de su abuelo, después de una agonía de meses, imprimió la idea fija de la muerte en su mente. Y "el primer resplandor de la verdad —dice el mismo— me fué concedido por el encuentro con los libros de un gran poeta". Se refiere a las "Illuminations" y "Une saison en Enfer", de Arturo Rimbaud, que abrieron la primera brecha en su cárcel materialista y le dieron una inspiración viva, casi física, de lo sobrenatural.

El mismo Claudel nos explica los pasos decisivos hacia su conversión: "Tal sucedía con el infeliz muchacho que el 25 de diciembre de 1886 entraba en la catedral de Notre Dame de París, para asistir allí al oficio divino de Navidad. Por entonces comenzaba yo a escribir, y me pareció que podría con un diletantismo superior, encontrar en las ceremonias católicas un medio apropiado para la inspiración y materia para algunos trabajos. Con esta intención, oprimido y empujado por la muchedumbre, asistí a la Misa Mayor con mediana satisfacción. Como no tenía cosa más interesante que hacer volví a Visperas. Los muchachos del coro catedralicio, con roquetes blancos, y los educandos del Seminario de Saint Nicolas de Chardonnet, que le ayudaban, acababan de empezar en aquel momento algo que más tarde conocí ser el Magnificat. Yo estaba de pie entre la multitud, junto a la segunda pilastra..."

"Y allí se desarrolló el suceso que domina toda mi vida. En un instante fui tocado y creí. Creí con tal fuerza de adhesión, con tal exaltación de todo mí ser, con tan poderosa convicción, con tal seguridad que no quedaba lugar a duda alguna y, desde entonces, todos los libros, todos los raciocinios, todos los azares de una vida agitada, no han podido conmover mí fe; más aún no han podido ni siquiera tocarla".

Comienza entonces el camino de la lucha, una lucha de cuatro años para desnudar las verdades del Catolicismo. Lee la Biblia; traza los borradores de sus dramas "La Cabeza de Oro" y "La Ciudad". Se mantiene alejado de los sacramentos, pero toma parte en la vida de la Iglesia; lee a Pascal, a Bossuet, la "Divina Comedia", los relatos de Catalina Emmerich. En los escritos póstumos de Baudelaire, descubre que el gran poeta francés había recobrado la fe en sus últimos años, y Claudel se humilla, vencido, ante un confesorio de la parroquia de Santa Médard.

Por entonces Claudel era Licenciado en Derecho y había estudiado en la Escuela de Ciencias Políticas. En 1890 inicia su carrera diplomática. Y se convierte en viajero de todos los climas, capta el ambiente



de Nueva York, Boston, Shangai, Tien-Tsien, Praga, Francfort, Hamburgo, Roma. En 1900, siendo consul de Fu-Tcheu, escribe su significativo libro "Connaissance de l'Est" (Conocimiento del Este), estudio lleno de acertadas observaciones sobre París, Nueva York, Londres y las ciudades chinas, de calles estrechas y largas, hechas para un pueblo acostumbrado a caminar en fila.

Años más tarde fué nombrado ministro plenipotenciario en Rio de Janeiro, en Copenhague; en 1921 embajador de Francia en Tokio, y en 1927 en los Estados Unidos. La vida de las ciudades del mundo deja profundas impresiones en su alma, que va volcando en múltiples artículos que se publican en el "Mercure de France", la "Nouvelle Revue Française" y "Le Figaro". La carrera diplomática de Paul Claudel no entorpece su fecunda

producción literaria. Al contrario; esta vivencia de climas diversos da un renovado frescor a su obra.

Claudiel es uno de los más grandes poetas católicos del siglo XX. Su nomenclatura se orienta siempre en el plano de la revelación y de la gracia. Su alma está profundamente atenta, recogida, a las verdades de la Iglesia. El impulso de la vida cristiana es la palanca de su inspiración poética, el eje de sus pensamientos. La mano de Dios se ocupa de todo "de un pájaro, de una estrella, de una flor, de un cabello...". En sus composiciones, junto al influjo de Shakespeare, campea el acento inmarcescible de las Sagradas Escrituras. Podemos comprobarlo a través de sus dramas "Le repos du septième jour", "L'Annonce faite à Marie", "Le scullier de satin". Destacan además sus obras "L'Échage", "L'Agammenon d'Eschyle", "La jeune fille violaine", "Cinq grandes odes", "Corona benigne-tis anni Dei", "Poemes de guerre", "A través des villes en flammes", "Notes d'un témoin", "Art poétique", "Art et littérature", "Réflexion et considérations sur le vers français", "Familles de Saints", "L'Apocalypse"...

Claudiel siente una gran simpatía por la católica España. Una de sus mejores piezas dramáticas, "Le Soulier de satin" (El zapato de raso), se ambienta en la época clásica española. La ópera "Cristóbal Colón", estrenada en Berlín, con música de Dario Milhaud, es un tributo fervoroso a la España emprendedora de la Reina Católica. Y en las escenas de sus dramas o en sus versos aparece varias veces el Apóstol Saint Jacques, como una evocación saudosa de las rutas de los peregrinos medievales.

Una de las últimas obras que hemos leído del poeta francés fué "Señor, enséñanos a orar!". Es una guía espiritual del hombre, escrita en 1942. A través de imágenes y metáforas, a veces desconcertantes, a través de los caminos del arte, de la especulación intelectual, de la deducción filosófica, de la anécdota literaria, desnudamos la angustia contemporánea del anhelo del hombre con Dios.

Pero la obra más conocida de Claudiel es "L'Annonce faite à Marie". Los dos últimos actos de esta obra fueron representados en la amplia sala de Bendiciones del Vaticano, hace unos meses. Este drama tiene una fuerza pasional insospechada; se desarrolla entre gente campesina; la acción adquiere por momentos vuelos sorprendentes; y los seis personajes que se mueven en torno a la granja de Combernon están iluminados por el halo de la gracia.

La lectura de "L'Annonce faite à Marie" causa una poderosa impresión. El gran novelista alemán Tomás Mann, al ser interrogado en el pasado mes de junio en París, hizo de ella este entusiasta elogio: "Es una obra profunda, y aunque yo personalmente estoy muy lejos del catolicismo claudieliano "L'Annonce" es, ante todo, la obra de un artista que entraña una fe profunda".

Con la representación realizada en el Vaticano el Santo Padre ha concedido a Paul Claudel los honores de dramaturgo cristiano. Y la voz poética del gran escritor se ajusta siempre a esta misión, proclamando las verdades de la fe a todos los vientos. La influencia que ha ejercido en la literatura y en las ciencias francesas contemporáneas es enorme. Basta con citar el ejemplo de Romain Rolland que murió, gracias a él, recitando el "Je vous salue Marie".

Año Santo Romano La Peregrinación a Roma de los Maestros Españoles

La Oficina Técnica de la Federación Católica de Maestros ha publicado la siguiente información, como resumen de todas las normas hasta aquí dadas con respecto a la Peregrinación a Roma:

Documentos. — Certificado de nacimiento. No es necesario legalizarlo. Una cuartilla con la firma del interesado donde consten nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres, profesión estado y residencia actual. Diez fotografías tamaño carnet, de frente, descubiertos y sin gafas. Cartilla o pase militar los comprendidos entre los veinte y cuarenta años. Permiso paterno los menores de edad. Permiso del esposo las casadas que no viajen con su marido. Certificado del Servicio Social las solteras de diecisiete a treinta y siete años o justificante de no serles necesario dicho Servicio. Carnet profesional o cualquier otro documento de identidad. Cinco copias de la serie, número, fecha y lugar de la emisión de la tarjeta blanca de Abastos, con el nombre del interesado. Los que tengan pasaporte en vigor les basta con él y ocho fotografías. Los permisos del padre y del esposo se reintegrarán con 1'55. Todos los documentos se enviarán en un sobre a la Asociación Provincial de Maestros Católicos de la provincia o directamente a esta Federación, San Marcos, 3, Madrid, antes del 15 del actual, acompañados de 100 pesetas para obtener el certificado de Penales, pasaporte colectivo y visados consulares. El dinero de la peregrinación puede ingresarse en la Casa de Ahorros a nombre del Presidente de la Federación Católica de Maestros.

Precios desde Barcelona. — Categoría D: viaje en tercera e l. religiosos, 1.595 pesetas; categoría C: viaje en tercera y H. en pensiones, 1.995 pesetas; categoría B: viaje en segunda y hoteles de segunda, 2.595 pesetas; categoría A: viaje en primera y hoteles de primera, 3.310 pesetas.

Precios desde Madrid. — Categoría D: 2.075 pesetas; categoría C: 2.440; categoría B: 3.265; categoría A: 4.300.

A estos precios hay que añadir las 100 pesetas de Penales, pasaporte y visados consulares.

Itinerario y fechas. — Si no hay

variaciones de última hora, la peregrinación se hará del modo siguiente:

Día 5: Madrid. Salida por la tarde en tren especial hacia Barcelona.

Día 6: Barcelona. — Llegada por la mañana.

Día 7: Barcelona. — Salida hacia las siete de la mañana. Port Bou. Llegada a las diez treinta. Almuerzo en la fonda y restaurantes. Recoger bolsa con la comida, que se hará en ruta. Salida hacia las trece. Cerbere. Llegada a las trece y diez. Cambio a otro tren, que conducirá a los peregrinos a Roma y los traerá hasta Port Bou. Salida hacia las catorce.

Día 8: Ventimilla. Llegada a las tres, para salir a las cuatro. Génova. Llegada hacia las siete treinta. Desayuno. Salida a las nueve treinta. Pisa. Llegada hacia las doce cuarenta y cinco. Almuerzo. Visita a la ciudad, quedando el tren debidamente custodiado, para ver el bautisterio, torre inclinada, etc., etc. Salida hacia las quince. Roma. Llegada hacia las veinte. Traslado hasta los alojamientos. Cena y habitación.

Días 9, 10 11, y 12: Estancia en Roma, con pensión completa.

Día 13: Roma. Desayuno. Traslado de los peregrinos a la estación. Salida hacia las ocho. Florencia. Llegada hacia las trece. Almuerzo en hoteles y restaurantes. Visita a la ciudad. Bolsa para la cena en ruta. Salida a las dieciocho.

Día 14: Ventimilla. Llegada hacia las dos treinta. Aduana. Control de pasaportes y moneda, todo

PASA A SEXTA PAGINA

Nombramientos

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien nombrar Consiliario del Centro Parroquial de las Jóvenes de Acción Católica de San Jorge de Codeseda al Rvdo. Sr. D. Jesus López Souto, Coadjutor de dicha Parroquia.

Presidente del Centro Parroquial de las Mujeres de A. C. de Sobrán Villalán de Arosa), doña Rosalia Diz Cuiler.